



## VILLA CAÑAS : OBLEA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (UTA)

### Description



Aquellas personas que tengan un vehículo de transporte de alimentos deben acercarse al edificio Municipal, a la oficina de la ASAM, para renovar y/o habilitar el permiso de circulación. Hay tiempo hasta el 11 de febrero.

### CATEGORY

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

### Category

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

### Date Created

diciembre 2021

### Author

administrador